



Universidad Nacional de Salta

Salta, 7 de Marzo de 1974.

73/74

Expte. n° 13/74

VISTO:

El presente expediente por el que el Delegado Interventor del Instituto de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales, propone se designe al Ing. Agrº Fortunato Pedro WAYLLACE como Auxiliar Docente de Ira. categoría; teniendo en // cuenta que es necesario ir proveyendo en forma paulatina el personal de investigación necesario para el normal funcionamiento de dicho Instituto y en uso / de las atribuciones conferidas por el Decreto n°64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing. Agrº Fortunato Pedro WAYLLACE -// D.N.I.Nº 8.358.553, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación, con la retribución correspondiente y demás beneficios de ley, para desempeñar/ tareas de investigación y docencia en el Instituto de Ciencias Agrarias y Re- / cursos Naturales, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que si dentro del período fijado en el artículo anterior, se reglamentara en la nueva Ley Universitaria la cobertura de // cargos docentes por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación en el momento de la implementación de dicho procedimiento para el car- / go de referencia.

ARTICULO 3º.- Imputar la presente designación a la partida de Personal Tempora- / rio del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR